

# CUADERNOS DE ACTAS



## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MOLINOS

Nº157

10 de diciembre de 2.013

### SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2.013

**ASISTENCIA:**

**PRESIDENTE:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> PILAR MONFIL FARNOS

**CONCEJALES:**

D. MARCO ANDRES RANCAÑO

D. AMADO MONFIL FARNOS

D<sup>a</sup> CARMEN HERRERA CIERCOLES

D. DANIEL TORRES GRACIA

D. JUAN JOSE ANDRES PEGUERO

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> RAQUEL MARRODAN PEREZ

En la Casa Consistorial de Molinos, siendo las 19,30 horas del día 10 de diciembre de 2013; previa convocatoria al efecto se reúne el Pleno de esta Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria.

Preside el Sra. Alcaldesa y asiste la Secretaria que da fe del acto. No asiste ni justificado su ausencia D<sup>a</sup> Felisa Morales Lázaro.

Constituido por tanto el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Presidencia declara abierta la sesión, disponiendo que se

inicie por la Secretaria la lectura del asunto incluido en el orden del día.

**1.- APERTURA DE PLICAS HOSTAL DE LA VILLA DE MOLINOS.-** Habiendo tenido entrada unicamente dos solicitudes correspondientes a PETRU OLTEAN, provisto del N.I.E. NÚM. X-747087-Z con domicilio en Molinos, c/ Pueyo, 10 y por M.J.S.C., con C.I.F. J-44250439, sociedad compuesta por D. Miguel Pellón Moles, con domicilio en Molinos, c/ Plaza Mayor, 7 y por D<sup>a</sup> Hebe-Vanesa Sarcia Asensio y con domicilio en c/ Plaza Mayor, 7, analizadas ambas propuestas detenidamente y realizando el baremo de puntos de acuerdo a la

base Quinta de la convocatoria, en su conjunto resulta más ventajosa la presentada por M.J.S.C, por lo que por unanimidad se acuerda la adjudicación a la Sociedad M.J.S.C., formada por D. Miguel Pellón Molés y por D<sup>a</sup> Hebe-Vanesa Garcia Asensio.

**2.- PLAN FEADER 2014 “ACONDICIONAMIENTO ZONA UBICACIÓN AUDITORIO .-** Que por acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial de Teruel, de fecha 28 de octubre de 2013, se aprobó la inclusión de las obras de “Acondicionamiento zona ubicación Auditorio” en el Plan de Obras a ejecutar con cargo al Programa de Desarrollo Rural FEADER-2014, por un importe de 10.482,51 euros y con unas aportaciones: Diputación Provincial de 5.241,26 euros, y FEADER de 5.241,25 euros. Que por unanimidad de esta Corporación se acuerda:

- 1.- Aprobar la inclusión de la obra “Acondicionamiento zona ubicación Auditorio en el Programa de Desarrollo Rural FEADER-2014.
- 2.- Aprobar el presupuesto de 10.482,51 euros, excluido el IVA, de la mencionada obra.
- 3.- Aprobar la financiación prevista, con las aportaciones de Diputación Provincial de 5.241,26 euros, y FEADER de 5.241,25 euros.
- 4.- Dar traslado de presente acuerdo a Planes Provinciales de Diputación de Teruel, a los procedentes efectos.

Por último informa la Sr. Alcaldesa de que ante los reiterados incumplimientos por parte de la persona encargada de la apertura del bar de las Grutas de Cristal y próximo a cumplirse el mes de febrero el contrato se comunica al Pleno de que se va a ir preparando el borrador de las bases para la próxima adjudicación del bar de las Grutas de Cristal.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de orden del Sr. Presidente, siendo las veinte cuarenta y cinco horas, de lo que yo, la Secretaria certifico mediante la presente acta.